

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 07/05/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2017 00069	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	RAQUEL - IMBACHI SAMBONI	JOSE ALFONSO - GRIAMLDO CAMAYO	Auto revocado Revocar parcialmente y en lo pertinente, el auto del 16/11/2017 proferido por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Popayán. En su lugar, se decreta como prueba de la parte	06/05/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/05/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO